

## MESA DE CONTRATACIÓN

### ACTA 003/2025

En Madrid, a 3 de febrero de 2025, siendo 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la vista del informe técnico relativo a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, de las empresas admitidas en la licitación del contrato de suministro denominado: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE QUIRÓFANO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (14 LOTES), expediente: 2025-0-006 (A/SUM-047537/2024), a adjudicar por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, enviado al DOUE el 2 de diciembre de 2024, publicado en el portal de la contratación de la Comunidad de Madrid el 2 de diciembre del 2024, publicado en el DOUE el 3 de diciembre de 2024, publicado el BOCM el 13 de diciembre de 2024. Presupuesto de licitación: 321.165,64 euros, IVA incluido. Valor estimado del contrato: 1.118.571,13 euros.

La Mesa de Contratación está constituida por los siguientes miembros designados por Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor de fecha 22 de noviembre de 2024.

#### **PRESIDENTE:**

Jefe del Servicio de Contratación, Dña. Emiliana Pérez García.

#### **VOCALES:**

- SUF de Psiquiatría y Salud Mental, Dña. Gema Rubia Ruiz.
- Jefe del Servicio de Suministros, D. Ángel Raúl Fernández Gómez.
- Letrado habilitado, D. Juan Carlos Juanas Rojo (Letrado Habilitado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, de 18 de abril de 2024).
- Representante de la Intervención, Dña. Inmaculada Pascual Alcalde, habilitada por Resolución de la Intervención General de fecha 28 de julio de 2022.

#### **SECRETARIO:**

Jefe de Grupo del Servicio de Contratación, D. David Angulo Hoyas.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación están reunidos mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.



A continuación, se procede a dar lectura del informe técnico emitido por la Supervisora de Enfermería de Recursos Materiales, de fecha 31 de enero de 2025, en el que se indican las observaciones sobre la documentación presentada por las empresas, así mismo propone los licitadores excluidos y los motivos de su exclusión.

En el siguiente cuadro se indican las empresas admitidas y las propuestas para su exclusión:

LICITADOR/ RAZÓN SOCIAL	LOTES													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1.-GVB-SPES ESPO S.L.										EX				
2.-TELIC, S.A.		EX							AD		EX			
3.-COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.				AD										
4.-KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.			AD										AD	
5.-SCHNEIDER MEDIZIN, S.L.		EX												
6.-MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.								AD			AD	AD		
7.-MEDTRONIC IBERICA, S.A.		AD				AD					AD			
8.-COOK ESPAÑA,S.L.				EX										
9.-B.BRAUN MEDICAL, S.A.					AD									
10.-INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.								AD						
11.-AB MEDICA GROUP,S.A.		EX												
12.-GRIFOLS MOVACO, S.A.					AD									
13.-BARNA IMPORT MEDICA, S.A.												AD		
14.-IHT MEDICAL, S.A.		EX												
15.-STRYKER IBERIA, S.L.		AD												AD
16.-ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MEDICAS,S.L.		EX												
17.-KABANA LABS S.L.												AD		
18.-BIOCLAR SL		EX												
19.-ALAY PRODUCTOS CLINICOS, S.A.									EX					

LICITADOR/ RAZÓN SOCIAL	LOTES													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
20.-SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA,S.L.	EX											EX		
21.-INTRA VEN, S.L.												EX		
22.-VYGON, S.A.					EX									
23.-DEXTRO MEDICA, S.L.									EX		EX			
24.-SOINDE NEURO S.L.										EX				
25.-TGH ENDOSCOPIA,S.L.	AD													
26.-PRIM, S.A.		AD							EX					

Posteriormente se indican las puntuaciones totales, clasificando las ofertas por orden decreciente, de las empresas admitidas:

LOTES	LICITADORES	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
1	TGH ENDOSCOPIA,S.L.	30,00	70,00	<b>100,00</b>
2	STRYKER IBERIA, S.L.	30,00	70	<b>100,00</b>
	PRIM, S.A.	30,00	62,85	92,85
	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	25,00	49,63	74,63
3	KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.	30,00	0,00	<b>30,00</b>
4	COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.	30,00	70,00	<b>100,00</b>
5	GRIFOLS MOVACO, S.A.	27,50	70	<b>97,50</b>
	B.BRAUN MEDICAL, S.A.	30,00	38,19	68,19
6	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	30,00	70,00	<b>100,00</b>
7	DESIERTO. NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS			
8	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	30,00	70,00	<b>100,00</b>
9	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	28,00	62,36	<b>90,36</b>
	TELIC S.A.	14,17	70,00	84,17

10		DESIERTO. LAS OFERTAS PRESENTADAS SON EXCLUIDAS		
11	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	25,74	70,00	<b>95,74</b>
	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	30,00	54,28	84,28
12	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	30,00	69,92	<b>99,92</b>
	KABANA LABS S.L.	19,50	70,00	89,50
	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	19,86	43,14	63,01
13	KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.	30,00	0,00	<b>30,00</b>
14	STRYKER IBERIA, S.L.	30,00	70,00	<b>100,00</b>

Realizados los cálculos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada por la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A. al lote 5, presenta valores anormales o desproporcionados.

Conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requerirá a dicha empresa para que, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la correspondiente comunicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, justifiquen la valoración de su oferta y presenten las condiciones de la misma.

Presentadas las justificaciones y aclaraciones requeridas, serán remitidas al Servicio responsable del contrato para que emita el correspondiente informe.

Una vez remitido el informe, la Mesa acuerda reunirse de nuevo para calificar la documentación aportada, en su caso, puntuaciones y continuar con la tramitación del expediente.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta, tras haber manifestado su conformidad todos los componentes de la misma, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Firmado digitalmente por: PEREZ GARCIA EMILIANA  
Fecha: 2025.02.04 09:37

Firmado digitalmente por: ANGULO HOYAS DAVID  
Fecha: 2025.02.04 10:08

Fdo.: Emiliana Pérez García

Fdo.: David Angulo Hoyas